



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE TIXMÉHUAC.
 DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ASUNTO: DÍAS INHÁBILES Y
 SUSPENSIÓN DE PLAZOS EN LA P.N.T.
 OFICIO NÚMERO: S/N

TIXMÉHUAC, YUCATÁN A 12 DE FEBRERO DE 2026

DR. EDUARDO LÓPEZ FARÍAS
 DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DE YUCATÁN
 PRESENTE.

Por este medio y de la manera más atenta me dirijo a usted para informarle de la suspensión de los plazos y fechas inhábiles que la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tixméhuac tendrá durante el ejercicio 2026, que serán los siguientes:

Fecha	Día	Motivo
1ro. de Enero	Jueves	Año Nuevo
02 de Febrero	Lunes	Aniversario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos
16 de Marzo	Lunes	Aniversario del Nacimiento de Don Benito Juárez García "Benemérito de Las Américas"
1ro. de Mayo	Viernes	Día del Trabajo
05 de Mayo	Martes	Aniversario de la Batalla de Puebla
16 de Septiembre	Miércoles	Aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México
20 de Noviembre	Viernes	Aniversario de la Revolución Mexicana
18 de Diciembre	Viernes	Aniversario de la Promulgación de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán
25 de Diciembre	Viernes	Navidad

Así mismo con la finalidad de respetar y conservar las tradiciones de nuestro Estado, los siguientes días se considerarán como inhábiles:

Fecha	Día	Motivo
16 de Febrero	Lunes	Lunes de Carnaval
17 de Febrero	Martes	Martes de Carnaval
02 de Abril	Jueves	Jueves Santo
03 de Abril	Viernes	Viernes Santo
28 al 30 de Septiembre	Lunes al Miércoles	Fiesta Tradicional al Honor del Santo Patrono San Miguel Arcángel
02 de Noviembre	Lunes	Día de los fieles Difuntos

Sin otro en particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. Gaspar Panti Sel

C. GASPAR PANTI SEL
 PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
 DE TIXMÉHUAC, YUCATÁN.

